



*ANUNCIO de 6 de marzo de 2008 sobre ampliación de instalación fotovoltaica de 1.000 kW a 2.000 kW. Situación: paraje "Garrute", parcelas 177, 178, 179 y 180 del polígono 502. Promotor: Helios Clean Energy, S.L., en Navalmoral de la Mata. (2008080950)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de instalación fotovoltaica de 1.000 kW a 2.000 kW. Situación: Paraje "Garrute", parcela 177, 178, 179 y 180 del polígono 502. Promotor: Helios Clean Energy, S.L., en Navalmoral de la Mata.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 6 de marzo de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 11 de marzo de 2008 sobre instalación de huerto solar de 1.600 kW. Situación: parcelas 24, 27 y 43 del polígono 112. Promotor: D. Niceto Mena Blázquez y otros, en Don Benito. (2008081029)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de huerto solar de 1.600 kW. Situación: Parcelas 24, 27 y 43 del polígono 112. Promotor: D. Niceto Mena Blázquez y otros en Don Benito.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 11 de marzo de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.